

NOMINA DE ACCIONISTAS

NEGOCIOS INDUSTRIALES REAL S.A.

RAZON SOCIAL O DENOMINACION DE LA COMPARIA

77

N.I.R.S.A.
SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No

09-90007020001

Número del Expediente

(Inscriptos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

CAPITAL SOCIAL \$ 25.000.000.

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a+b)	
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS			
									Nº Accs.	Total (a)	Nº Accs.	Total (b)		
1	Emilio Baquerizo Valenzuela		Ecuatoriano				Ecuador		2	100.000	-		200.000,-	
2	Eduardo Aguirre Román	0903085496	Ecuatoriano				Ecuador		61	100.000	-		6.100.000,-	
3	Roberto Aguirre Román	0903411429	Ecuatoriano				Ecuador		61	100.000	-		6.100.000,-	
4	Julio Aguirre Román	0902649888	Ecuatoriano				Ecuador		61	100.000	-		6.100.000,-	
5	Ma.Gloria Aguirre de Vargas		Ecuaforiania				Ecuador		6	100.000	-		600.000,-	
6	Gloria Román De Aguirre	1701348078	Ecuaforiania				Ecuador		59	100.000	-		5.900.000,-	
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														
21														
22														
23														
24														
25														
								SUMAN	250	100.000	-		25.000.000,-	

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, 20 de Marzo de 1978

NEGOCIOS INDUSTRIALES REAL S.A.

G. de Aguirre

GEREPRRESENTANTE LEGAL

NOTAS: a) Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.
b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.
(1) Para inversionistas extranjeros
(2) Para inversión extranjera directa.
CL Para uso de la Superintendencia.